

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1022-JURÍDICA-F10	
		Actualización 17/07/2016	
		Fecha:	13/03/2019

CONVOCATORIA C076-CONSULTOR(A) PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-PASTO

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL (COL)

- La Corporación Opción Legal (COL) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario. Su sede principal se encuentra en Bogotá y cuenta con oficinas regionales en los Departamentos de Antioquia, Córdoba, Chocó, Meta y Putumayo.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Cargo: Consultor(a) para fortalecimiento institucional-Pasto

Proyecto: *Fortalecimiento institucional para apoyar los procesos del pueblo AWA*

Plazo para Remitir Hojas de Vida: 20/03/2019

2. PERFIL REQUERIDO

2.1 EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación Superior-Profesional	Profesional en áreas sociales (Sociología, Antropología, Psicología o afines), Ciencia Política o Ciencias Jurídicas.	10	Si
Educación Superior-Especialización	Derechos Humanos desde una perspectiva étnica. / enfoque diferencial / gobernabilidad	2	Si

2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
Experiencia PROFESIONAL ESPECÍFICA Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, diferente a la Técnica Profesional y Tecnológica, en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del empleo a proveer.	Si	2 años

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato/Cargo *Fortalecimiento de las capacidades de la Gobernación de Nariño para el acompañamiento y asistencia a las organizaciones del pueblo indígena Awá UNIPA y CAMAWARI, para promover el ejercicio de su autonomía, gobernabilidad y control territorial, en seguimiento a las medidas de protección impartidas por la Corte Constitucional.*

Valor del Contrato \$ 42.978.690.00

Forma de Pago: Contra entrega de productos contratados

Tipo de contrato: Prestación de servicios profesionales

Lugar(es) de ejecución del contrato:

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Nariño	Pasto

Requiere viajes a otras zonas:

SI

NO

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Nariño	Ricaurte, Barbacoas y Pasto

Duración del Contrato: 9 meses

Posibilidades de prórroga:

SI

NO

3.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con los productos o labores para los que sea contratado en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Conocer y aplicar las directrices administrativas para la ejecución de los recursos de los proyectos implementados por la Corporación Opción Legal, los cuales conllevan obligaciones administrativas y contables.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

En coordinación con los equipos de ACNUR, La Gobernación de Nariño deberá:

1. Diseño del plan de trabajo de la consultoría en concertación con la subsecretaria de desarrollo comunitario.
2. Asistencia técnica al equipo de la subsecretaria de desarrollo comunitario para fortalecer el acompañamiento a las autoridades étnicas (organización UNIPA y CAMAWARI) en sus territorios para la documentación e identificación de riesgos, afectaciones, impacto derivada de la situación de conflicto armado e incursión de economías ilícitas en sus territorios.
3. Asistencia técnica para el fortalecimiento en la respuesta diferencial en los procesos de atención, retorno y reubicación en casos de desplazamiento forzado haciendo énfasis en la importancia de la transversalización del enfoque étnico diferencial en todos los niveles de trabajo y la atención diferencial en lo correspondiente al auto 092 auto 620 en los espacios de coordinación departamental a los que haya lugar.
4. Acompañar algunas iniciativas de trabajo comunitario priorizadas y concertadas desde la subsecretaria de desarrollo comunitario con las autoridades indígenas.
5. Apoyar los procesos de formación impulsados por la Sub Secretaria de Desarrollo Comunitario de la Gobernación de Nariño que estén orientados al fortalecimiento de las comunidades del pueblo AWA
6. Se apoyara a la subsecretaria de desarrollo comunitario en las acciones priorizadas para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la autonomía de las organizaciones en sus territorios.
7. Contribuir con insumos para la elaboración de material de visibilización frente a la identificación de riesgos y situaciones identificadas con las comunidades para que la subsecretaria adelante procesos de gestión.
8. Se apoyara a la subsecretaria de desarrollo comunitario en el proceso de seguimiento y acompañamiento a los planes de salvaguarda de los pueblos indígenas AWA – UNIPÄ y CAMAWARI.
9. Apoyar a la subsecretaria de desarrollo comunitario en la preparación del proceso de empalme con miras a dejar líneas estratégicas de trabajo con las comunidades y autoridades étnicas en

relación al seguimiento y cumplimiento de los autos 620, 004, 092 y compromisos adquiridos y continuidad de procesos concertados.

3.3 PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1 (abril)

Plan de trabajo de la consultoría en concertación con la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario la Gobernación de Nariño.

Producto 2 (Mayo)

Diseño de una estrategia de identificación de riesgos, afectaciones e impactos derivados del conflicto armado en el pueblo indígena Awá, construido participativamente con la Subsecretaría de desarrollo comunitario de la Gobernación de Nariño.

Producto 3 (junio)

- a) Primer Informe de implementación del proyecto evidenciando alcance de los indicadores definidos – formato ACNUR.
- b) Informe sobre el avance en el acompañamiento técnico a la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario en materia de
- c) articulación interinstitucional,
- d) fortalecimiento institucional para la protección y mitigación riesgos de desplazamiento y confinamiento de las comunidades del pueblo AWA en el territorio; iii) identificación de líneas de fortalecimiento interno de las organizaciones UNIPA y CAMAWARI.

Producto 4 (julio)

Informe de seguimiento trabajado desde la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y en coordinación con las organizaciones en relación al cumplimiento de los autos 620 y 004 y 092 incorporando el estado del cumplimiento desde un enfoque diferencial.

Producto 5 (Agosto)

Documento análisis sobre las afectaciones, incidencia y perspectivas de la crisis migratoria que afronta Nariño en los territorios colectivos especialmente en el territorio del pueblo AWA.

Producto 6 (septiembre)

- a) Segundo Informe de implementación general del proyecto evidenciando porcentaje de ejecución y alcance de los indicadores definidos – formato ACNUR.
- b) Informe sobre el fortalecimiento de la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario respecto a su labor de acompañamiento, incidencia y gestión de respuesta en el plan de prevención y protección departamental y plan de salvaguarda Awá.

Producto 7 (octubre)

Informe sobre las acciones desarrolladas por la subsecretaría de Desarrollo Comunitario para el fortalecimiento de la gobernabilidad, autonomía de las autoridades indígenas, la participación de las mujeres y jóvenes en las organizaciones, la protección contra la violencia sexual y reclutamiento forzado.

Producto 8 (noviembre)

Documento de seguimiento e informe sobre identificación de riesgos, afectaciones, impacto derivadas de la situación de conflicto armado en sus territorios que incorpore riesgos específicos para los NNAJ y las mujeres, y propuestas para la mitigación de riesgos, trabajo en prevención y protección de las comunidades a ser presentados por la Subsecretaría en el proceso de empalme.

Producto 9 (diciembre)

Informe final de implementación general del proyecto, incluyendo análisis de buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones a la institucionalidad departamental, porcentaje de ejecución (formato ACNUR) y todos los productos establecidos en este numeral, entrega de documentos anexos a los productos (compendio de actas, memorias de talleres, actas de reuniones registro fotográfico y otros documentos solicitados por la Agencia) y documento de Evaluación Final aprobada por las partes involucradas en el seguimiento del proyecto.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de hojas de vida
Formación	20%	Profesional en áreas sociales (Sociología, Antropología, Psicología o afines), Ciencia Política o Ciencias Jurídicas.
Experiencia	30%	Experiencia general como profesional
Entrevista	15%	De acuerdo a competencias requeridas
Prueba Técnica	15%	De acuerdo a competencias requeridas
Otro:	20%	Experiencia en asuntos étnicos

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida en el formato definido por la Corporación u Hoja de vida personalizada

- Fotocopia de documento de Identificación ampliada al 150%
- RUT actualizado (Posterior a diciembre de 2012)
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional (si aplica)
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados al cargo.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL
- Examen de ingreso laboral

6. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida sin soportes al correo convocatorias@opcionlegal.org No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto: CONVOCATORIA C076-C070-CONSULTOR(A) PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-PASTO

Si no atiende ésta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.